(R.A.E. - 5.1.5.)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
347
FECHA
07-08-2017
ROL S.I.I.
608-18 / 608-17

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P. 5.1.5.N° **RAE/1330-17**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1769-1770** de fecha **19.08.16**

E) La Solicitud Nº ---------- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha----------

RESUELVO:

1.- Aprobar el Anteproyecto de **EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA 27 PISOS** con destino(s) **RESIDENCIAL - VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/camino **COSTA DE MONTEMAR N° 215 / COSTA DE MONTEMAR N° 243** , Lote Nº **8 Y 9** , Manzana **I** Localidad o Loteo **COSTA DE MONTEMAR** , Sector **URBANO** , Zona **H - 7** del Plan Regulador **COMUNAL** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A P. - 5.1.5. Nº **RAE/1330-17**

2.- Dejar constancia que su vigencia será de **1 AÑO** a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionado a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes autorizaciones **FUSIÓN DE LOTES**

4.- Se deja contancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales **-----**

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCÓN S.A.	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN IGNACIO SOZA DONOSO	7[redacted]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FRANCISCO VIVANCO FIERRO	[redacted]

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2996,98	2681,44	5678,42
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	11109,5	2038,03	13147,53
S. EDIFICADA TOTAL	14106,48	4719,47	18825,95
S. SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	4273		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	2.6	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	12.5%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	230	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	236

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- Nº2 de 1959	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OG
☒ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGU(
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Todo ☐ Parte ☒ No

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	230	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	236
OTRO (ESPECIFICAR)	123 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS, BODEGAS 552,98 M2.		

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	18.825,95	B3

PRESUPUESTO						$ 0
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					-	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	591	FECHA	23-03-2017	-	$ 5.542.369

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

ARR/--/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **RAE**-1330/17
- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 00796 / 23/3/2017

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES